Dirección Regional de Educación Huánuco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."



Resolución Directoral Regional \mathcal{N}°

00755 -2024

HUANUCO,

n 1 MAR 2024

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 2812327-23024, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 010-2017-MINEDU, regulan la creación, strui, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General Nº 040-2017-MINEDU, se Mucaprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General Nº 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Pedagógica, los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el 💋 ocumento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaria General Nº 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, el concurso de contratación docente para los Institutos y Escuelas de ugación Superior se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°

Que, el comité de Selección adjudica la vacante obtenida. A través del contrato de servicio suscrito por el candidato ganador con la DRE y con la revisión del expediente final, la DRE da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo Nº 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU, y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO , en plaza vacante docente del Instituto/ Escuela de Educación Superior Tecnológica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES

MARTEL FABIAN, SARA

DOC. DE IDENTIDAD

D.N.I. Nº 42960630

SEXO

: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO

16/02/1985

CODIGO MODULAR

1042960630

REGIMEN PENSIONARIO

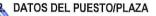
D.L. Nº 19990

FORMACIÓN ACADÉMICA

PROPFESIONAL TECNICO EN ENFERMERÍA TÉCNICA

PROGRAMA DE ESTUDIO

PROF TECNICO EN ENFERMERIA TÉCNICA Nº 04681-A-DRE-HCO



NIVEL

Educación Superior Tecnológica

INSTITUCION EDUCATIVA

MARIANO BONIN

CODIGO DE LA PLAZA

527891217511

CARGO

DOCENTE ESTABLE

MOTIVO DE LA VACANTE

ENCARGATURA DE CONTRATADO SUPERIOR DE:SEBASTIAN ABAD, ONIA

MAXIMILIANA, Expediente № 238-2023-GRH-GRDS-DRE DGP EEII WEIV, Informe: 4331645

-2023

DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE

2812327-23024

Nº DE FOLIOS : 181

REFERENCIA

REG N° 4593947-2024 OFICIO N° 019-2024-DRE-HUANUCO-DG-IESTP MB M H

VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde el 1/03/2024 hasta el 31/12/2024

GRUPO REMUNERATIVO

Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley

30512 respecto al tipo de contrato.

JORNADA LABORAL

40 Horas Pedagógicas

ARTÍCULO 2.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Unico Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.

Registrese y comuniquese.

IC, MARIO CABRERA GUTIERREZ DIRECTOR

Dirección Regional de Educación Huánuco

MCG/DREHCO JTRC/DGA FFAB/APER(e) IEVYV/EACAS